



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PATRONATO DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL Y DEL MONUMENTO NATURAL DE LOS MALLOS DE RIGLOS, AGÜERO Y PEÑA RUEBA, EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2023

SESIÓN Nº 26

En Jaca, siendo las 10:42 horas del día dieciocho de abril del dos mil veintitres se reúnen, en el Salón de actos de la oficina Delegada del Gobierno de Aragón, las personas que más abajo se relacionan, previa citación cursada al efecto, para celebrar la vigésima sexta sesión del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Plan de actuaciones para el año 2023 en el Espacio Natural Protegido.
- 3º.- Previsión presupuestaria: Inversiones y Subvenciones.
- 4º.- Fondos Europeos MRR (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en Aragón).
- 5º.- Memoria Técnica de Gestión del Paisaje Protegido del año 2022.
- 6º.- Revisión y Modificación del Plan de Protección del Paisaje Protegido (vigente desde el 29/11/2014). Puesta en marcha del Grupo de trabajo para comenzar su estudio.
- 7º.- Incorporación al Patronato de un representante de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural
- 8º.- Ruegos y preguntas.

- D. Daniel Gómez García, Presidente del Patronato y representante del Instituto Pirenaico de Ecología (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director del Paisaje Protegido.
- D. Jesús Antonio Insausti López, Jefe de Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible, representante suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D. Luis Julián Carrasquer Revilla, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- D. Joaquín Gimenez Araguás, representante del Ayuntamiento de Bailo.
- D. Juan Francisco Torralba Pérez, representante del Ayuntamiento de las Peñas de Riglos.
- D. Alberto Climente Mereca, representante del Ayuntamiento de Santa Cilia.
- D^a Lourdes Ortiz Vera, representante del Ayuntamiento de Caldearenas.
- D. Manuel Díez, representante suplente del Ayuntamiento de Jaca.
- D. José Andrés Pintado Galán, representante de la Comarca Hoya de Huesca.
- D. Mariano Polanco Cedenilla, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza.
- D. Luis Tirado Blazquez, representante de las Organizaciones Conservacionistas (SEO-Bird Life).
- D. Agustín Montero García-Celay, representante suplente de las Organizaciones Conservacionistas (Ecologistas en acción).
- D. Miguel Ángel Auseré Casbas, representante de las asociaciones particulares.
- D. José María Lacasa Docampo, representante de las asociaciones particulares.
- D^a Isabel López Thomas de Carranza, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.



D. Francisco González Puértolas, representante suplente de la Hermandad de Caballeros de San Juan de la Peña.
D. Manolo Bara Alós, representante suplente de la Federación Aragonesa de Montañismo.
D. Miguel Ángel Girón Pérez, representante de la Federación Aragonesa de Caza.
D. Fernando Val Claver, representante de la Asociación Sancho Ramírez.
D. Fernando Franco Santa Bárbara, Secretario del Patronato del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

Hallándose presentes como invitados:

D. Javier Fraile Yécora, Asesor Técnico ENP del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
D^a Nuria Latras Pardo, Gerente Adecuara.
D. Alfonso Serriñá, trabajador de SARGA.

Habiendo excusado su inasistencia:

D. Diego Bayona Moreno, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
D. José Manuel Salvador Minguillón, representante del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).
D. Francisco Jordán de Urries Arieta, representante suplente del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).
D^a. Encarna Estremera Gimenez, representante del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial.
D^a. Concepción Madonar Pardinilla, representante suplente del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial.
D^a. María Pilar Bitrian del Cacho, representante del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
D. Juan Carlos López Tisaire, representante del Ayuntamiento de Murillo de Gállego.

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia.

Por parte del mismo, y comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de celebración de la sesión convocada, abre la sesión pasando al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Ante la pregunta planteada por el Presidente que se de por leída el acta de la última sesión, no se formulan objeciones al borrador del acta de la sesión anterior, esta fue remitida por correo electrónico a los miembros del Patronato junto con la convocatoria.

Seguidamente, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

"Aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 25, de fecha 4 de julio de 2022".



SEGUNDO.- PLAN DE ACTUACIONES PARA EL AÑO 2023 EN EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

Toma la palabra el Sr. Javier Fraile, Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, procede a enumerar las principales actuaciones previstas para realizar en el año 2023 entre las que se encuentran:

- Se pretende realizar inversiones en aspectos de limpieza y desbroce de montes.
- Se va a recuperar la pista forestal de San Salvador, es una demanda reiterada del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós, se pondrá un firme mejor y que sea más duradero.
- Otra actuación ha realizar sería hablar con Turismo para retirar elementos que estén caducados u obsoletos como pueden ser, casetas, señales, etc.. se intentará también realizar la retirada de los juegos infantiles situados en la zona de la pradera de San Indalecio, estos juegos no cumplen la normativa actual y también están deteriorados.
- Se intentará avanzar en acostumar a los visitantes del paisaje protegido a que se lleven la basura a su casa, que recoja la basura del monte, se van a retirar poco a poco los contenedores situados en la pradera, en San Salvador.
- Informa que ya se ha retirado, con el trabajo de las cuadrillas, la pizona que se veía desde el mirador.
- Se están retirando también las señales redundantes que existen en el paisaje protegido.
- Es necesario arreglar la senda que sube a la cruz de Oroel, está muy deteriorada, han realizado una prueba piloto para ver el resultado, es una actuación corta consistente en la instalación de unos escalones de plástico que imitan a madera para que sea más versátil y ver como resulta.

Interviene D. Fernando Val, representante de la Asociación Sancho Ramírez, indica que el problema de esa senda está en las escorrentías del agua cuando llueve.

Para D. Luis Tirado, representante de las Organizaciones Conservacionistas, plantea la necesidad de estudiar la razón del deterioro del uso de la pista de Oroel, aparte de estudiar los materiales más adecuados para su arreglo.

El Sr. Fraile muestra su preocupación acerca de la necesidad de realizar un plan de incendios en la zona de Atarés, es un verdadero problema si hubiese un incendio, es necesario hablar con los Ayuntamientos. Entre otras cosas, se va a intentar realizar también un estudio de capacidad del espacio natural protegido y así poder tomar decisiones más precisas.

Toma la palabra D. Daniel Gómez, indica que en el ENP, concretamente en el parador de Oroel, unos días al año hay sobresaturación de visitantes, está sobrefrecuentado, es por tanto, un asunto a tener en cuenta y contemplarlo también con el tema de la seguridad aparte del deterioro del ENP.

En relación a esta última intervención, D. Jesús Antonio Insausti indica que, fundamentalmente la gestión de la visita y el disfrute de los ENP está aumentando la demanda de visitas a los mismos. Se van a realizar estudios de capacidad de acogida de los ENP, es necesario y fundamental disponer de datos actualizados para tomar decisiones y así poder gestionarlos mejor.

Para D. José Andrés Pintado, representante de la Comarca Hoya de Huesca, respecto al estudio de capacidad, en Riglos, ya han puesto en marcha una regulación de los aparcamientos (250 plazas) con la finalidad de controlar la afluencia al entorno natural,



continúa indicando que colaborarán en lo que haga falta en el futuro estudio que se realice del paisaje protegido.

El Sr. Fraile procede a informar, respecto al arreglo de la fosa séptica, se han encontrado con problemas al abrir la zanja, hay problemas también con el bombeo, la trituradora, etc.. Se están abordando estos problemas para tomar una solución.

Al hilo de esta intervención, el Sr. Gómez indica que es necesario solucionar el problema de los baños públicos en el ENP. Interviene D. José Miguel Malo, Director del Paisaje Protegido, indicando que en todos los ENP hay déficit de wc.

Toma la palabra el Sr. Presidente, informa que un ganadero introdujo, en una zona del paisaje protegido, el ganado una temporada y solicitó, ante la escasez de agua, que se le llevase agua, es necesario contemplar esa opción, pues este año también habrá escasez de la misma.

Procede a presentarse a los miembros que componen el Patronato, D. Agustín Montero García-Celay, como representante de las Organizaciones Conservacionistas (Ecologistas en acción) en sustitución de Mariano Polanco.

El Asesor Técnico del ENP pregunta sobre la posibilidad de pastar en la pradera de San Indalecio, ¿qué opina el patronato sobre esta acción?

Daniel Gómez es de la opinión que es compatible pastar en la pradera en algunos periodos de baja afluencia de visitantes, se tendría que intentar también que no se realizase el pastoreo en fines de semana.

El Sr. Polanco responde que siempre se ha pastado en la pradera, y es una actividad esencial y muy beneficiosa, es fundamental el respaldo del Patronato y de sus gestores.

El Sr. Tirado, expone la demanda que tienen los ganaderos con los conflictos que se generan con los visitantes que transitan por el paisaje protegido llevando a los perros sin atar, ve necesario realizar un programa educativo acerca de este tema. El Sr. José Miguel Malo informa que los ganaderos podrían llevar carteles portátiles y ponerlos ellos cuando fuese necesario.

TERCERO.- PREVISIÓN PRESUPUESTARIA: INVERSIONES Y SUBVENCIONES.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Javier Fraile, Asesor Técnico del ENP.

El Sr. Fraile procede a informar que la previsión presupuestaria sería similar a los años anteriores, hay una inversión menor consistente en un estudio para abordar el Plan de Protección del Paisaje Protegido.

Continúa indicando que este mes se publicó en el Boletín Oficial de Aragón, las compensaciones económicas que se otorgan a los Ayuntamientos que forman parte de los Espacios Naturales Protegidos.

También ha terminado la 3ª convocatoria de líneas de ayudas con Fondos MRR para todos los Espacios Naturales Protegidos incluidos en la Red Natura 2000, con unos fondos de 1,5 millones de euros, estas ayudas están enfocadas en esa Red, no se pretende construir infraestructuras, se persigue poner en marcha proyectos de conservación, de hábitats naturales, esos serían los objetivos principales.

Interviene José Miguel Malo para informar que, respecto las subvenciones, están pendientes de resolver las dos del año pasado, que consistían en el arreglo de una paridera y subvención para un apicultor. Este año no ha habido ninguna solicitud.



CUARTO: FONDOS EUROPEOS MRR (PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN ARAGÓN).

Toma la palabra el Sr. Fraile, informa que asignarán una partida económica conjunta con el Parque Natural de los Valles Occidentales.

Es necesario que se realicen propuestas concretas, como peculiaridad se ha reservado una propuesta con el objeto de reservar el dinero consistente en la restauración del incendio que se produjo en la zona de Atarés hace unos años, son unas 100 Hectareas de monte público, la propuesta está sin elaborar y sin presentar todavía y la idea sería lanzarla este año.

El Sr. Daniel Gómez interviene e informa que en esa zona no hay una regeneración natural del arbolado y, por consiguiente, la repoblación tiene probabilidad de fallar, en su opinión, no ve esta actuación muy oportuna, continua indicando que merece la pena empezar a recoger ideas ya, y no perder más tiempo, propone convocar una reunión extraordinaria del Patronato la primera quincena de junio para tratar y cerrar estos asuntos, las propuestas que se realicen se podrían enviar al secretario del patronato por email para que las vaya recopilando.

El Sr. José Miguel Malo informa que las ayudas tienen una dotación económica de unos 100.000 € aproximadamente con un plazo de ejecución hasta el año 2025, convendría que fuesen pocas acciones pero que sean grandes, y vuelve a explicar que los Fondos MRR, son fondos económicos europeos de recuperación y resiliencia, encaminados a inversiones en Espacios Naturales Protegidos de alto valor ambiental, se ha realizado un reparto económico por Comunidades Autónomas, correspondiéndole a la CC.AA. de Aragón unos dos millones de euros aproximadamente para financiar líneas de actuación sobre ecosistemas y hábitats, gestión forestal.

El Sr. Insausti informa que efectivamente son inversiones, principalmente en infraestructuras, en los Espacios Naturales Protegidos de alto valor natural e indica que se van a poder realizar pocas prórrogas.

En definitiva, en la Dirección General, se han recibido Fondos, principalmente para el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, estos Fondos están condicionados y dirigidos, para el resto de Espacios Naturales Protegidos.

Se ha dispuesto de unos 2 millones de euros para los ENP que se distribuyen por Servicios Provinciales, todavía cabe realizar alguna actuación a fecha actual. Si hubiera alguna redistribución de Fondos por inejecución podría llegar más dinero.

Continua informando que con los Fondos MRR están realizando un estudio de capacidad de acogida de todos los ENP de Aragón que actualmente no se tiene, se intenta solucionar las cosas de forma mancomunada, es importante la existencia de acuerdos entre todos los implicados en los ENP, que se aporten soluciones colaborativas, indica que se está realizando un Plan estratégico, una modificación del PRUG y por eso ahora tenemos la oportunidad de solucionar los problemas detectados.

Para este ENP en particular propone 2 opciones:

- Mantener la propuesta que realiza el asesor técnico del espacio.
- Solucionar los problemas de los baños públicos de Oroel.

Toma la palabra el asesor técnico, a su entender, sería necesario realizar más puntos de captación de agua, el problema es la escasez de la misma y sería necesario transportarla y subirla al monte en cubas.



Turno de palabra para D. Manolo Bara, representante de la Federación Aragonesa de Montañismo, pregunta si esos 100.000 € de los que se ha hablado anteriormente, son exclusivos para este paisaje protegido, le responde José Miguel Malo afirmativamente para San Juan de la Peña y para el monumento natural de los Mallos.

Continúa preguntando, ¿por qué no ha ahbido ninguna propuesta?, ¿se ha comunicado al Patronato la existencia de la convocatoria de Fondos MRR?

El Sr. José Miguel Malo comenta que ha llegado la información mal o no ha sido la correcta, pero todavía se está a tiempo de enviar propuestas.

Interviene D. Juan Francisco Torralba, representante del Ayuntamiento de las Peñas de Riglos, informa que, en relación a los fondos económicos no finalistas destinados a espacios degradados, los trabajos fueron desarrollados por las cuadrillas y en su municipio en concreto se ha invertido la cantidad económica asignada en el arreglo de la fuente de Ena.

QUINTO: MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO DEL AÑO 2022.

El Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Javier Fraile, Asesor Técnico del ENP, que se disculpa por no poder haber remitido la Memoria Técnica de Gestión a los miembros del Patronato pero no ha habido tiempo de poderla realizar completamente por lo que procede a informar, mediante presentación en powerpoint, un resumen de la Memoria Técnica de Gestión del Parque Natural correspondiente al año 2022, detallando todas las actuaciones realizadas por áreas de gestión: Conservación, Uso público y Desarrollo Socioeconómico. Cuando esté disponible, se reenviará la Memoria Técnica a los Patronos para su posterior aprobación, si procede, en la próxima sesión del Patronato.

Explica que se ha ejecutado las tareas pendientes del año 2021, como es el caso de poner un vallado y una puerta en la pista forestal de San Salvador.

Informa sobre los Centros de Interpretación y su funcionamiento, los programas que realizan, asistencia de visitantes a los mismos.

Informa también sobre las sanciones impuestas por denuncias realizadas tanto por los agentes de la Guardia Civil como por los Agentes para la Protección de la Naturaleza por infracciones de la Ley de Espacios Naturales Protegidos.

Informa que para realizar todas estas actividades se dispone del trabajo de las cuadrillas, que es el capítulo con más inversión económica, la contratación de las mismas suele ser de una duración aproximada de 10 meses y se intenta fomentar el empleo local.

El Sr. Daniel Gómez indica que Jaca tiene los atractivos de la Peña Oroel y de San Juan de la Peña, son recursos turísticos de primer nivel, por lo tanto, cree necesario que aporten también al ENP.

Interviene el Sr. Mariano Polanco incide en que la discusión sobre los fondos económicos con carácter no finalista no conduce a nada, no es necesario seguir insistiendo en este aspecto.

Le recuerda el Sr. Bara que las partidas económicas que reciben los ENP son para priorizar inversiones dentro del ENP y benefician a los Ayuntamientos, por lo que si que le gustaría saber en que se gastan el dinero asignado los diferentes ayuntamientos aunque sean



inversiones de carácter no finalista.

De la misma opinión es D. Miguel Ángel Auseré, representante de las asociaciones particulares, está a favor que a la propiedad privada se le informe donde van esas compensaciones económicas que reciben los Ayuntamientos por tener Hectareas dentro de un ENP.

SEXTO: REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL (VIGENTE DESDE EL 29/11/2014). CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA COMENZAR SU ESTUDIO.

Interviene el Sr. Insausti, explica que el Plan de Protección del Paisaje Protegido tiene una vigencia de 10 años y este se prorroga automáticamente si no es revisado, por lo que propone a los miembros del Patronato revisar el mismo o prorrogarlo

Toma la palabra el Sr. Daniel Gómez, propone crear un grupo de trabajo voluntario para empezar a trabajar en este tema, sería voluntario y abierto a todos los miembros que forman parte del Patronato que quieran participar, la primera reunión podría ser en octubre.

Realizada la consulta a los miembros del patronato, por unanimidad de los asistentes, se ACUERDA:

“El Patronato informa favorablemente acerca de la modificación del Plan de Protección del Paisaje Protegido, que está vigente desde el 29/11/2014, e insta a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal a que proceda a su modificación y posterior tramitación.

Se acuerda también la creación de un grupo de trabajo para comenzar su estudio”.

El Sr. Polanco indica que es necesario que el Asesor Técnico del ENP forme parte del grupo de trabajo así como Patricia Bardavio pues trabaja en la Planificación de Espacios Naturales, también se presenta como representante del CPN para participar en el grupo de trabajo que se forme e indica que está a favor de la revisión del Plan de protección y la conveniencia de ir todos a una.

El Sr. Pintado también está a favor de la revisión del Plan de Protección.

El Sr. Luis Tirado también propone que se realice un diagnóstico del grado de cumplimiento del Plan de Protección actual.

El Sr. Insausti informa que se van a realizar la revisión de 11 PRUG, se ha encargado a la empresa Sarga la realización de la ayuda técnica y jurídica para poder realizar un diagnóstico, con herramientas o fichas, que permita un análisis de funcionamiento de los diferentes PRUG. Respecto al procedimiento, el Sr. Consejero realizará una Orden de inicio del procedimiento con el objeto de manifestar que el Gobierno de Aragón ha iniciado la revisión del PRUG y se abrirá un periodo para conocimiento público.



SÉPTIMO: INCORPORACIÓN AL PATRONATO DE UN REPRESENTANTE DE LA RED ARAGONESA DE DESARROLLO RURAL.

Toma la palabra el Sr. Insausti explica que, por iniciativa de la Dirección General, se llegó a un acuerdo de cooperación con los representantes de los Grupos de Acción Local pertenecientes a la Red Aragonesa de Desarrollo Local, que firmarán su incorporación como miembros de los distintos Patronatos, y, en la medida de sus posibilidades, el representante ejercerá funciones de dinamización, buscará proyectos y los movilizará para el desarrollo socio-económico del Espacio Natural Protegido, además aportará la experiencia obtenida en los grupos Leader para atraer proyectos.

Con esta colaboración se pretende desarrollar la función del desarrollo socio-económico de los ENP.

Completa esta información José Miguel Malo que indica que en las reuniones de las sesiones de los Patronatos, inicialmente vendrán como invitados hasta que sean nombrados miembros de los mismos, y entre sus funciones están las de estudiar el desarrollo socio-económico de los ENP, posteriormente se modificará el Decreto de los Órganos de participación en los ENP y así se convertirán en miembros de los Patronatos.

D^a Nuria Latras, Gerente Adecuara, se presenta a los miembros del Patronato y se ofrece a prestar cualquier ayuda en la que puedan ser útiles dentro de sus posibilidades.

Explica el trabajo que realizan y la estrategia de la Red Local y propone que también los miembros del Patronato participen en dicha estrategia.

Interviene el Sr. Polanco mostrando su sorpresa por las formas, pues supone la modificación del Reglamento de funcionamiento de Régimen interno del Patronato, que conste que no está en contra de esta incorporación pero habría que haber realizado con antelación una consulta previa al Patronato.

Le responde el Sr. Insausti, por ahora, los representantes de los Grupos de Acción Local pertenecientes a la Red Aragonesa de Desarrollo Local, vendrán como invitados a las reuniones de las sesiones, y posteriormente, si se informa favorablemente, se modificará el Decreto de órganos de participación en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, así como los Reglamentos internos de funcionamiento de cada Patronato.

Toma la palabra el Sr. Luis Tirado, propone que también se tengan en cuenta las reivindicaciones de las organizaciones ecologistas para futuras ampliaciones de miembros de los Patronatos, en su opinión, ha costado mucho que los grupos Leader esten representados en los Patronatos, pero se alegra mucho de esta decisión.

El Sr. Auseré pregunta si los grupos Leader nos van a asesorar y si se les puede solicitar información. Le responde el Sr. Insausti que si, y además articularán los proyectos que se captan, en resumen, buscarán y dinamizarán proyectos.

Por último, José Miguel Malo propone realizar la reunión extraordinaria del Patronato el 4 de julio.



OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realiza ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y diez minutos, en el lugar y fecha al principio indicados, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO,



Fdo.: D. Daniel Gómez García

EL SECRETARIO,



Fdo.: Fernando Franco Santa Bárbara